

Quibdó, 17 de abril de 2024

Señor(a)
HARLEY LILIANA ORTIZ SALAZAR
Ex Alcaldesa de Bahía Solano
E.S.D

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO DEL AUTO No 032 DEL 08 DE ABRIL DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUTA RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 012-2019

Hoy **17 de ABRIL de 2024**, se procede a notificar por aviso el asunto, a la presunta responsable fiscal, **HARLEY LILIANA ORTIZ SALAZAR**, identificada con la cedula No **52.704.989** Ex Alcaldesa de Bahía Solano.

De conformidad con la modificación a la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, consagrada **en el artículo 69** en la **Ley 1437 de 2011 la Notificación por Aviso**

Atendiendo que, mediante citación enviada, el día 09 de abril de 2024, a la implicada, a la dirección electrónica que aparece en el proceso se le cito, para que se presentara dentro de termino para notificarse personalmente **DEL AUTO No 032 DEL 08 DE ABRIL DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUTA RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 012-2019**, haciéndose presente a los mismos, de ahí que tenga que notificarle mediante aviso a las siguientes direcciones hasolita@hotmail.com

NOTIFICAR POR AVISO DEL AUTO No 032 DEL 08 DE ABRIL DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUTA RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 012-2019 El presente aviso se fija por el término de **cinco días hábiles** y en la página Web www.contraloria-choco.gov.co o en lugar al público de la contraloría departamental del Choco a las **8AM DE HOY 17 DE ABRIL DE 2024 Y SE DESFIJA EL 23 DE ABRIL DE 2024 A LAS 6PM.**

SE LES ENVÍA COPIA ÍNTEGRA.

De usted,


CRISTIAN ERNESTO CORDOBA PEREA
Jefe De La Oficina De Responsabilidad Fiscal Y Coactiva

2